

ACUERDO N° 486.- En la Ciudad de San Luis a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Curso (art. 25° del Reg. de Licencias) a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE DEFENSORES PUBLICOS y a las ELECCIONES DE LA ASOCIACION DE DEFENSORES PUBLICOS PROVINCIALES las que se realizarán en las Ciudades de Entre Rio y Buenos Aires, respectivamente, durante los días 18, 19 y 20-06-12, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar en el plazo de DIEZ (10) DÍAS un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitaciones del Poder Judicial. AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 13,00 del día 17-06-12 hasta la hora 07,00 del día 21-06-12.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los pasajes vía terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-